FEDERACION ANDALUZA DE FRONTON
Carrera del Doctoral, s/n (Frontón Andarax) 04006 ALMERIA CIF:G-04115804
Tel.y Fax. 950 622 910 Móvil: 649 869 426 E-mail: fafronton@a2000.es web: www.fafronton.es

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ELECCIONES 2024

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En Almería, a las 20:30 horas del día 21 de octubre de 2024, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la **Federación Andaluza de Frontón**, los siguientes miembros de la **Comisión Electoral Federativa:**

D. Francisco Javier Cruz Ferre
Presidente
D. Maria Isabel Jimenez de Rosa
Secretario
D. Antonio J. Liria Segura
Vocal

Constituyendo el objeto de la reunión, la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la **Asamblea General**, por cada estamento, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

"Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la **Asamblea General**, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2.016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas"

Proclamamos como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Frontón a los siguientes:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS

PELOTA	FRONTENIS
1.- C.P. ALMERÍA 2.- C.P. ALHAMA 3.- C.P. BENAHADUX 4.- C.P. GÁDOR 5.- C.P. V. URKIOLA 6.- C.D. OHANENSE 36 FC	1.- C.F. ABRUCENA 2.- C.R. TORREDELCAMPO 3.- C.F. CIUDAD DE JAÉN 4.- C.F. MARBELLA

No procede la votación en clubes deportivos de Pelota porque hay menor número de candidatos que plazas en la Asamblea, ni en clubes deportivos de Frontenis porque no excede del máximo número de miembros.

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

PELOTA	FRONTENIS
1.- Iban Martinez Hernandez 2.- Manuel Alejandro Fernandez Belmonte 3.- Nicolás Cruz Saldaña 4.- Manuel Martinez Tortosa 5.- Juan Higinio Perez García 6.- Felix García Vicente	1.- Francisco Salmerón Lao 2.- Francisco Javier Sánchez Arrabal

No procede la votación ni en el estamento de Deportistas de Pelota, ni en el de Deportistas de Frontenis, toda vez que no superan, en ambos estamentos, los candidatos el número de plazas en la Asamblea.

POR EL ESTAMENTO DE ENTRENADORES/TÉCNICOS Y JUECES/ÁRBITROS

ENTRENADORES/TÉCNICOS	JUECES/ÁRBITROS
1.- ÁNGEL FCO. RAMOS ORTEGA 2.- JOSÉ ANTONIO ZAMORA RODRÍGUEZ 3.- ISMAEL MOYA PICÓN	1.- JESÚS MARTÍNEZ MORENO 2.- JUAN ANTONIO CRUZ FERRE 3.- JOSÉ MANUEL PORTERO TORRES

No procede la votación ni en el estamento de Entrenadores/Técnicos, ni en el de Jueces/Árbitros, toda vez que no superan, en ambos estamentos, los candidatos el número de plazas en la Asamblea.

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta **Comisión Electoral Federativa** en el plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.4 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 21:45 horas, de todo lo cual como secretario CERTIFICO.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO